

ASOCIACION DE USUARIOS DE COOSALUD MAGANGUE
ASAMBLEA DE ELECCION DE DELEGADOS
ACTA No 1-2022

En Magangué - Bolívar, siendo las 3:00 PM, del día 07 de julio de 2022, se reunieron en las instalaciones de la oficina de Coosalud, un grupo de afiliados, por convocatoria de Coosalud y la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de Coosalud Magangué, con el fin de elegir los Delegados ante la Asociación, para lo cual se estableció el siguiente Orden del Día:

- 1- Llamado a lista
- 2- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
- 3- Explicación sobre el proceso de elección de la Asociación de Usuarios
- 4- Elección de Delegados
- 5- Toma de Juramento a Delegados elegidos
- 6- Cierre

1. Al llamado a lista contestaron XXX afiliados con los cuales se instaló el quórum.

Estuvieron presentes por Coosalud EPS-S Angela Ortega – Asistente de atención al Usuario, Maria Eugenia Garcia Correa - Promotora de Participación Social, Adriana Aguirre – Auxiliar de atención al Usuario. Así mismo la doctora Carmen Vides Amell como P.U. Participación Social de la secretaria de Salud de Magangué y Clarena Álvarez Arrieta como Trabajadora Social de la Ese Hospital Local de Magangué.

2. En este punto se procede a elegir a las personas que harán las veces de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se escoge como Presidente a la señora Cándida Tarriba Trespalcios, identificada con la cedula de ciudadanía número 22529710, teléfono celular número 3003155995, y con dirección Olaya Herrera Kra 8 N° 5 - 53

Como secretaria se elige a la señora Perla Alcalá Dávila, identificada con la cedula de ciudadanía número 1126241827, teléfono 3023598775, y dirección La Candelaria – Cortina S/N.

Después de esta elección se procedió a realizar explicación sobre el proceso de elección de delegados de la asociación de usuarias de Coosalud y las funciones de la misma.

3. En este punto intervino la señora Maria Eugenia Garcia, quien hizo una amplia explicación de todo lo relacionado con la Asociación de Usuarios, su conformación, funciones e instancias de participación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1757 de 1994 por el cual se organizan y establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994. Así mismo intervinieron las funcionarias invitadas aclarando las funciones y compromisos que adquieren los miembros de una Asodeus. Por último, dijo que Coosalud se compromete a prestar asesoría, capacitación permanente y a suministrar una logística para su buen desempeño.

4. En este punto el presidente de la asamblea pone a consideración el sistema de elección a utilizar, escogiéndose por unanimidad el Nominal, se abrió el espacio para las postulaciones de los candidatos postulándose las siguientes personas:

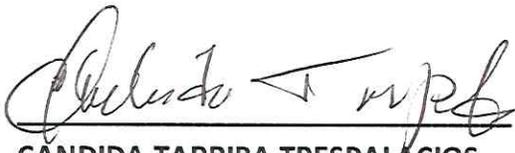
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Rafael Acosta Luna	9140800
Edelio Manjarrez Blanquicett	9129587
Mauro Echeverri Alarcon	9144122
Antoni Vivero Aguilera	9136694
Jhonny Trespalacios Morales	78705659
Jessica Camera Perez	1052985618
Leomat Sayas Lopez	33204654
Tairon Mercado Muentes	9142202
María Carmen Drago Arevalo	33209013

Teniendo en cuenta que el número de postulados es el mismo que el número de delegados a elegir, se aprueba por unanimidad a las personas postuladas obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	TELEFONO	CARGO
1	Edelio Manjarrez Blanquicett	9129587	3145913637	Presidente
2	Jhonny Trespalacios Morales	78705659		Vicepresidente
3	María Carmen Drago Arévalo	33209013	3105006303	Secretaria
4	Tairon Mercado Muentes	9142202	Tesorero	Tesorero
5	Rafael Acosta Luna	9140800	3015159803	Vocal
6	Mauro Echeverri Alarcón	9144122	3122900735	Vocal
7	Jessica Camera Pérez	1052985618	3105006303	Vocal
8	Leomat Sayas Lopez	33204654	3103502158	Vocal
9	Antony Vivero Aguilera	9136694	3005140786	Fiscal

5. En este punto Carmen Vides Amell como P.U. Participación Social de la secretaria de Salud de Magangué, procedió a la toma de juramento de los nueve (9) delegados elegidos diciendo, juran ustedes cumplir con las obligaciones que le han encomendado los afiliados del municipio de Magangué y sus corregimientos?, Si juramos contestaron los elegidos, si así lo hicieren Dios y los afiliados os bendecirán y si no lo hicieren Dios y los afiliados os castigarán.

6-Siendo las 4: 10 PM, y habiéndose agotado el orden del día se dio por terminada la asamblea.



CÁNDIDA TARRIBA TRESPALACIOS

Presidente



PERLA ALCALA DAVILA

Secretaria